

## **Presentación**

En el presente número de la Revista IURIS, contamos con aportes muy importantes de distinguidos catedráticos de nuestra Facultad. Así el Dr. Jorge Moreno Yanes, profesor de Derecho Administrativo de la carrera de Derecho nos presenta un análisis muy profundo y riguroso sobre el reglamento de sanciones a las máximas autoridades de las entidades del sistema de educación superior, emitido por el Consejo de Educación Superior, así como realiza un balance muy objetivo de la reforma jurídica en el Ecuador y de la competencia de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte el Dr. Fernando González Calle, nos comparte una importante reflexión jurídica sobre el alcance de tan importante categoría jurídica del Estado constitucional de derechos y justicia, cuya comprensión es de trascendental importancia para aquilatar bien el carácter del ordenamiento jurídico vigente.

De igual forma el distinguido magistrado de justicia penal Dr. Simón Valdivieso Vintimilla, expone sus brillantes reflexiones en torno a las transformaciones jurídicas que se han operado en el Ecuador contemporáneo, en tanto que el Lcdo. Francisco Astudillo Lucero nos introduce hacia la comprensión del curioso mundo de las relaciones entre democracia, participación ciudadana, miedo, incertidumbre y riesgo.

En la Revista también consta un estudio sobre la Universidad en el contexto del neocapitalismo de mi autoría y se ha reproducido la intervención que realicé en la inauguración del seminario sobre el Proyecto de Código Orgánico Integral Penal, organizado por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

El presente número de la Revista IURIS se elabora en circunstancias en que la Universidad de Cuenca vive momentos trascendentales para su desenvolvimiento presente y futuro, motivadas por resoluciones del Consejo de Educación Superior al ordenar al Rector de la misma que reemplace a los Decanos y Subdecanos elegidos democráticamente con posterioridad a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y con anterioridad al Reglamento General a dicha Ley.

Por estas consideraciones la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales, en este número de la Revista IURIS, quiere dejar constancia de un testimonio documental histórico de lo que está ocurriendo en nuestra Universidad, y para ello se han recopilado documentos que son necesarios conservarlos, para que de esta manera las actuales y futuras generaciones de autoridades, docentes, estudiantes, empleados, obreros y directivos de los diferentes estamentos universitarios asuman conciencia de lo que acontece y la responsabilidad histórica de cada uno frente a estos momentos trascendentales para la vida de nuestra querida Universidad.

Esperamos que este número de la Revista IURIS cumpla su objetivo y que en el futuro se continúe con la producción más frecuente de tan importante Revista en cuyas

ediciones se deja la huella histórica de los principales momentos de nuestra Facultad y Universidad.

Finalmente agradezco, al personal de Secretaría, por haber ayudado al levantamiento de los textos, a todos quienes han colaborado con los artículos y de manera especial al Mgtr. Manuel Quesada Orellana, Profesor de la Facultad, quien se responsabilizó de coordinar todos los aspectos para la edición del presente número de la Revista IURIS, como lo ha hecho en otras ocasiones, en calidad de responsable de las publicaciones de la Facultad.

*Dr. Carlos Castro Riera*  
Decano de la Facultad